

¿POR QUÉ MUERE NUESTRA GENTE EN LAS CÁRCELES?



¿No será por la suma de tratos crueles, inhumanos y degradantes de todo tipo que se le hace sufrir en ellas cotidianamente?

Porque allí son habituales las torturas y malos tratos. Existe un régimen de castigo que destruye física y mentalmente a sus víctimas. Se traslada arbitrariamente a la gente, desarraigándola de su entorno social y familiar. Se obstaculizan las comunicaciones con la calle, imponiendo despóticamente su intervención y todo tipo de restricciones. El acceso a la cultura casi no existe. Se censuran las publicaciones "por motivos de seguridad". No existe libertad de expresión ni de asociación. La explotación laboral es enorme. Las mujeres presas están doblemente discriminadas, por presas y por mujeres, y no son raros los abusos sexuales a manos de los carceleros.

La situación sanitaria es catastrófica, debido a que la administración penitenciaria incumple sistemáticamente su obligación legal de asegurar a las personas presas unas prestaciones médicas, sanitarias y farmacéuticas iguales a las de cualquier ciudadano. Se abandona a los enfermos sin proporcionarles la medicación y los tratamientos que podrían salvarles, pues la autoridad carcelera se niega a sufragarlos, aun desobedeciendo decisiones judiciales. Se pierden muchísimas citas médicas y turnos para operaciones, porque no hay policías disponibles para llevar al hospital a las pacientes o porque, de pronto, se les traslada lejos, sin tener nada de eso en cuenta. La deuda acumulada de Instituciones Penitenciarias con la sanidad autonómica, a la que se ha encomendado la atención hospitalaria de las personas presas sin ninguna dotación presupuestaria, es de cientos de millones de euros. Y, sin embargo, no se aplica la legislación que dispone que deben ser liberados los enfermos graves con padecimientos incurables más que cuando ya es inevitable su muerte a corto plazo.

Los médicos suelen hacerse cómplices de las frecuentes torturas al hacer la vista gorda ante las lesiones resultantes. El tráfico de drogas ilegales está consentido, pero, además, se proporciona a los presos todo tipo de drogas legales adictivas sin apenas control médico, para que no molesten. Se suministra metadona sin necesidad y con tal negligencia que ha habido muchas muertes por sobredosis, administradas por los mismos servicios médicos carcelarios. Los enfermos psiquiátricos constituyen un porcentaje muy elevado de la población reclusa, sin que se les reconozca su condición ni se les cuide, yendo a parar muchos de ellos, por el contrario, al régimen de castigo, de donde han salido muertos unos cuantos. La mortalidad -muchas veces por causas como sobredosis,

suicidio o "muerte súbita" – es en las cárceles mucho más elevada que en la calle y abundan los fallecimientos en circunstancias extrañas y dudosas, que nunca se aclaran, ya que no se cumplen los trámites prescritos legalmente para ello ni se da a los familiares la oportunidad de exigirlos.

Las personas presas están indefensas frente a todo eso y ante multitud de decisiones de las administraciones carcelaria y judicial que les perjudican gravemente. Los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria y la justicia gratuita son insuficientes. Los Juzgados de Vigilancia, encargados de la “tutela judicial efectiva” de los derechos de los presos, inoperantes. El poder punitivo del Estado se ejerce sin respetar ninguno de esos derechos que, en teoría, lo justifican.



Somos familiares y gente solidaria con las personas presas. Muchas hemos sufrido la muerte de nuestros hijos, hermanos o compañeros, supuestamente confiados al “cuidado” de las instituciones estatales. Estamos intentando apoyarnos mutuamente, organizarnos y coordinarnos para afrontar, denunciar y, a ser posible, detener esa situación degradante. Hacemos un llamamiento a unirse a nosotras a todas las familias, amistades y vecindario de personas presas, y a toda persona sensible y respetuosa de la dignidad humana.

¡BASTA DE ABANDONO MÉDICO EN LAS PRISIONES!

¡NI UN MALTRATO, NI UNA MUERTE MÁS!



<https://familiasfrentealacrueldadcarcelaria.noblogs.org/>
<https://www.facebook.com/FamiliasFrenteAlaCrueldadCarcelaria/>
lavozdelxspresx@riseup.net